

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1		CÓDIGO: CP-AJ-12
			VERSIÓN: 03
			APROBADO: 19/9/2022
	CIRCULAR EXTERNA		Página 1 de 4

CIRCULAR EXTERNA No. 006

Fecha: Marzo 03 de 2026

De: Coordinación Colegiada UAIIN-CRIC

Para: Coordinadores de Sistemas, Sub Componentes, Dinamizadores Orientadores UAIIN – CRIC, Dinamizadores Estudiantes UAIIN – CRIC, Equipos Locales, Zonales y Regional de Educación

Asunto: Listado de Admitidos al tejido de formación en **REVITALIZACIÓN DE LA MADRE TIERRA RMT, COHORTE XI – LA MARÍA PIENDAMO, 2026.**

La Universidad Autónoma Indígena Intercultural UAIIN – CRIC agradece a las compañeras y compañeros que participaron en el proceso de inscripción y admisión al programa de formación en REVITALIZACIÓN DE LA MADRE TIERRA RMT, COHORTE XI – LA MARÍA PIENDAMO, 2026, mediante convocatoria realizada del dieciséis (16) de enero de 2026 al primero (01) de marzo de 2026, en coordinación con el **Sistema de Autoridad Territorial Económico Ambiental SATEA de la Universidad Autónoma Indígena Intercultural UAIIN CRIC.**

En consecuencia, se informa a la comunidad en general que conforme al procedimiento establecido por la UAIIN – CRIC, revisada la documentación de inscritos y cruzada con el Sistema de Información Pedagógico y Contable de la UAIIN – CRIC por parte del Subcomponente de Registro Pedagógico UAIIN – CRIC, de un total de cuarenta (40) aspirantes, son admitidos cuarenta (40) compañeros, teniendo en cuenta el proceso de elección realizado por la Consejería Mayor del CRIC, la Coordinación Colegiada y el Sistema de Autoridad Territorial Económico Ambiental SATEA de la UAIIN CRIC.

A continuación, el “Listado de Admitidos UAIIN – CRIC, REVITALIZACIÓN DE LA MADRE TIERRA RMT, COHORTE XI – LA MARÍA PIENDAMO, 2026.”, programa de formación adscrito al Sistema de Autoridad Territorial Económico Ambiental SATEA de la Universidad Autónoma Indígena Intercultural de la UAIIN CRIC:

LISTADO DE ADMITIDOS UAIIN – CRIC REVITALIZACIÓN DE LA MADRE TIERRA RMT COHORTE XI – LA MARÍA PIENDAMO, 2026.			
Nº	Nº IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
1	34.328.317	Rosa Elena Urrea Guauña	SIN NOVEDAD
2	76.266.070	Luis Felipe Yalanda Tombe	SIN NOVEDAD
3	79.725.100	Luis Horacio Dagua Sabogal	SIN NOVEDAD
4	1.002.953.470	Yuli Alexsandra Morales Yalanda	SIN NOVEDAD
5	1.003.037.282	Laura Maria Camayo Camayo	SIN NOVEDAD
6	1.004.601.496	Mayra Yuleni Acosta Nastacuas	SIN NOVEDAD
7	1.004.729.433	Fredy Rolando Enriquez Garcia	SIN NOVEDAD
8	1.007.178.223	Faider Ivan Yalanda Morales	SIN NOVEDAD
9	1.007.352.469	Einer David Yalanda Yalanda	SIN NOVEDAD
10	1.007.352.519	Yineth Elizabeth Yalanda Tenebuel	SIN NOVEDAD

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: CP-AJ-12
		VERSIÓN: 03
		APROBADO: 19/9/2022
		CIRCULAR EXTERNA
		Página 2 de 4

LISTADO DE ADMITIDOS UAIIN – CRIC REVITALIZACIÓN DE LA MADRE TIERRA RMT COHORTE XI – LA MARÍA PIENDAMO, 2026.			
Nº	Nº IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
11	1.022.368.046	Rodulf Obed Rangel Mogrovejo	SIN NOVEDAD
12	1.058.727.782	Duvan Andres Cuchillo Guetio	SIN NOVEDAD
13	1.059.234.054	Brayan Alexis Alfaro Yalanda	SIN NOVEDAD
14	1.060.100.176	Harold Collazos Peña	SIN NOVEDAD
15	1.060.100.402	Jenifer Chocue Chocue	SIN NOVEDAD
16	1.060.102.747	Jhon Jairo Chate Chocue	SIN NOVEDAD
17	1.060.107.489	Jhon Eduard Pechene Tunubala	SIN NOVEDAD
18	1.061.503.589	Juan David Dizu Becoche	LICENCIATURA EN PEDAGOGIAS COMUNITARIAS REGIONAL - RETIRO 06/12/2024 INASISTENCIA DEBE 291.000
19	1.061.532.097	Fanny Natalia Morales Pechene	SIN NOVEDAD
20	1.061.533.038	Limbania Muelas Hernandez	SIN NOVEDAD
21	1.061.533.277	Yuly Marcela Yalanda Tenebuel	SIN NOVEDAD
22	1.061.534.247	Shinta Yamar Pechene Guetio	SIN NOVEDAD
23	1.061.543.083	Joaquin Yalanda Tombe	SIN NOVEDAD
24	1.061.767.537	Ange Lorena Calderon Huetio	SIN NOVEDAD
25	1.061.769.284	Edinson Vargas Yonda	SIN NOVEDAD
26	1.062.296.264	Cristian Alejandro Cuchillo Trochez	SIN NOVEDAD
27	1.062.778.033	Miyer Fernando Camayo Camayo	SIN NOVEDAD
28	1.064.426.857	Carlos Andres Calambas Pechene	SIN NOVEDAD
29	1.064.428.313	Ellusr Yalanda Pechene	SIN NOVEDAD
30	1.064.436.980	Deisy Maryerli Aranda Tumiña	SIN NOVEDAD
31	1.067.520.800	Mirbeyi Tatiana Peteche Taquinas	SIN NOVEDAD
32	1.072.645.017	Irma Jineth Robles Neuque	SIN NOVEDAD
33	1.081.399.860	Oliver Pizo Castillo	SIN NOVEDAD
34	1.087.076.404	Danyeli Tatiana Guanga Taicus	SIN NOVEDAD

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1		CÓDIGO: CP-AJ-12
			VERSIÓN: 03
			APROBADO: 19/9/2022
	CIRCULAR EXTERNA		Página 3 de 4

LISTADO DE ADMITIDOS UAIIN – CRIC REVITALIZACIÓN DE LA MADRE TIERRA RMT COHORTE XI – LA MARÍA PIENDAMO, 2026.			
Nº	Nº IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
35	1.087.076.928	Aura Cristina Pai Nastacuas	SIN NOVEDAD
36	1.087.077.246	Ander Ariel Taicus Cortes	SIN NOVEDAD
37	1.087.642.030	Rosely Janamejoy Chasoy	SIN NOVEDAD
38	1.089.295.013	Edixon Rolando Acosta Nastacuas	SIN NOVEDAD
39	1.193.216.514	Alvaro Chocho Chamarra	SIN NOVEDAD
40	1.193.216.532	Jhon Alder Chamarra Chamapuro	REVITALIZACION DE LA MADRE TIERRA LA ALDEA II RETIRO LA 15/07/2020 INASISTENCIA INTRODUCTORIO DEBE 265.000

Los **ADMITIDOS** al proceso de formación en REVITALIZACIÓN DE LA MADRE TIERRA RMT COHORTE XI – LA MARÍA PIENDAMO, 2026, del Sistema de Autoridad Territorial Económico Ambiental SATEA de la UAIIN CRIC, deberán adelantar el siguiente **Proceso de Matrícula al Nivel Introductorio**:

Matrícula Pedagógica

- ✓ Allegar la documentación requerida y pendiente al Apoyo Pedagógico del Sistema de Autoridad Territorial Económico Ambiental SATEA de la UAIIN CRIC, con fecha limite al **primero (01) de abril de 2026**, para lo cual deberán comunicarse al siguiente contacto
- ❖ Claudia Liliana Botina Arévalo – Apoyo Pedagógico RMT
- ❖ Email: apoyopedg.atea@uaiinpebi-cric.edu.co
secretaria-rmt@uaiinpebi-cric.edu.co

Matrícula Financiera

- ✓ Los Dinamizadores Estudiantes que presenten adeudos con la UAIIN CRIC por conceptos de matrículas de procesos de formación diferentes al de la presente circular de admitidos, deberán encontrarse a Paz y Salvo antes del cierre de la matricula financiera del nivel introductorio; es decir antes del **primero (01) de abril de 2026**.
- ✓ Los Dinamizadores Estudiantes que realizan el proceso de Matrícula Pedagógica, deberán solicitar en la oficina del subcomponente contable y financiero UAIIN-CRIC el recibo de pago del nivel introductorio, cuyo valor es de ciento veinte mil pesos colombianos (\$120.000) moneda legal corriente y cancelarlo en el Banco de Bogotá o cualquiera de sus corresponsales en las fechas comprendidas entre la expedición de la presente circular y el **primero (01) de abril de 2026**.

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1		CÓDIGO: CP-AJ-12
			VERSIÓN: 03
			APROBADO: 19/9/2022
	CIRCULAR EXTERNA		Página 4 de 4

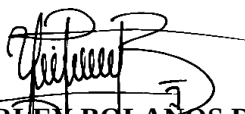
- ✓ Los Dinamizadores Estudiantes deberán reportar el **comprobante de pago original** por concepto de Matricula a la oficina de Cartera de la UAIIN CRIC una vez realizado el pago, sin embargo, **es posible realizar el reporte inicialmente de manera virtual** en los datos de contacto que se detallan más adelante. Es **Responsabilidad del Dinamizador Estudiante** hacerlo llegar de manera física a la oficina de Registro Pedagógico para que reposen en su Historia de Vida Pedagógica, por medio del Dinamizador Enlace Pedagógico Territorial.
- ✓ Ante cualquier inquietud o dificultad con la **Matricula Financiera** los Dinamizadores Estudiantes podrán comunicarse con el Área Financiera de la UAIIN CRIC:

- ❖ Email: cartera@uaiinpebi-cric.edu.co
- ❖ N° Celular (WhatsApp): 317 218 20 63

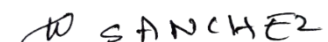
Los Admitidos que no realicen el proceso, no aparecerán en listado oficial para efectos de registro de asistencia y calificaciones del encuentro pedagógico y no podrán participar del mismo.

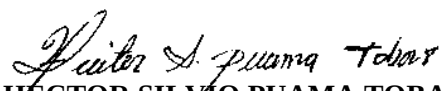
No obstante, se informa a los Dinamizadores estudiantes que su proceso de matrícula, se reportará al Ministerio de Educación Nacional – MEN para la verificación de requisitos de la “Política de Estado de Gratuidad en la Matricula”; en caso de ser beneficiado de dicha política, la UAIIN realizará el proceso de reembolso de dicho valor.

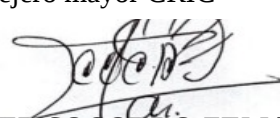
Universitariamente,

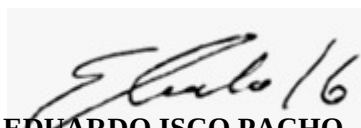

YAIR FERLEY BOLANOS DIAZ
Representante legal UAIIN – CRIC


PEDRO JESÚS CASTAÑO URBANO
Coordinador Político UAIIN – CRIC


WILLIAM NELL SÁNCHEZ CASAMACHIN
Coordinador Administrativo UAIIN – CRIC


HECTOR SILVIO PUAMA TOBAR
Consejero mayor CRIC


LEYER SOCORRO ZEMANATE Q.
Coordinadora Pedagógica UAIIN – CRIC


EDUARDO ISCO PACHO
Coordinador ATEA UAIIN-CRIC

Proyecto: Julián A. Vallejo – Coordinador de Registro Pedagógico UAIIN - CRIC
Revisó: Coordinación Colegiada UAIIN - CRIC
Aprobó: Consejería Mayor del CRIC
Copia: archivo Registro Pedagógico